



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Lunes, 26 De Julio De 2021



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5eca0eec-d21b-495d-bb87-67419fe8b0ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Lunes, 26 De Julio De 2021



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5eca0eec-d21b-495d-bb87-67419fe8b0ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto De Seguros Sociales Agencia Atlantico	Lucero Del Carmen Vengoechea Gonzalez	23/07/2021	Auto Decide - Primero: Ordenar Por Secretaría El Envío De La Demanda Con Sus Anexos Al Correo Luvengohotmail.Com Del Demandado Lucero Delcarmen Vengoechea Gonzalez. Segundo: Tengase Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Lucero Del Carmen Vengoechea Gonzalez, Desde La Fecha En Que Se Haga Efectivo El Punto Que Precede, Sujetándose A Lo Previsto En El Art. 301 Del C. G. Del P. Y Al Dcto 806-20 En Lo Que Concierne Al Punto.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5eca0eec-d21b-495d-bb87-67419fe8b0ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 125 De Lunes, 26 De Julio De 2021

08001418901120190028200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosupercredito	Sandra Isabel Altamar Movilla	23/07/2021	Auto Decreta - Acéptese La Transacción Suscrita Por Las Partes, En Los Términos Por Ellos Acordados Y En Consecuencia Se Ordenará La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Previa Entrega A La Parte Demandante Garantía Financiera S.A.S., A Través De Su Apoderado Doctora Denis Del Rosario Pertuz Ospino, En La Suma De Once Millones Depesos MI (11.000.000), La Cual Se Encuentra Contendida En Los Títulos Judiciales Que Se Encuentran A Disposición De Este Juzgado Descontados A Las Demandadas Señoras Sandra Isabel
-------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5eca0eec-d21b-495d-bb87-67419fe8b0ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 125 De Lunes, 26 De Julio De 2021



Altamarmovilla Y Merly Garcerant Mejia.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5eca0eec-d21b-495d-bb87-67419fe8b0ad